



Municipalidad de Tucapel - Dirección de Obras Municipales

APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA
SERVICIOS DE UN CAMIÓN ALJIBE POR
URGENCIA SINIESTRO DE INCENDIO.

HUÉPIL, 25 de Enero del 2016

DECRETO ALCALDICIO N° : 0233/2016 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 numeral 3 donde expresa "En casos de emergencia, **urgencia** o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente"...
- d) El Informe Técnico del Director de Obras Municipales, de fecha 25 de Enero de 2016, que informa la urgencia de contratar un camión aljibe para apoyo a Bomberos en siniestro de incendio ocurrido en sector rural Huequete de la localidad de Huépil.
- e) Cotización de fecha 22.01.2016, Report camiones N° 000023 de 22.01.2016, del Sr. Luis J. Muñoz Pino, Rut [REDACTED]
- f) La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal 2016.

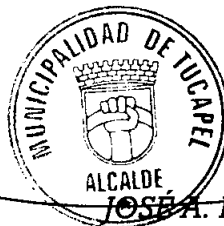
DECRETO:

- 1) **APRUEBESE** la contratación directa por urgencia, al proveedor Sr. Joel Muñoz Pino, por un monto de \$ 90.000 + I.V.A., que preste servicios de un camión aljibe, para prestar apoyo a labores de bomberos de Huépil.
- 2) **IMPÚTESE** el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.09.005 "Arriendo de Maquinaria y Equipo", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



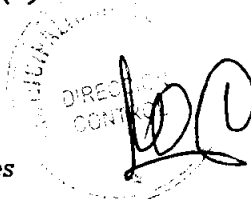
KAREN ZUNIGA MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ A. FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN :

- ≡ Secretaría Municipal
- ≡ Depto. de Obras Municipales
- ≡ U. Abastecimiento





Municipalidad de Tucapel
Dirección de Obras Municipales

Huépil, 25 de Enero del 2016.

INFORME TÉCNICO

El Director de Obras (S) de la Municipalidad de Tucapel, a través del presente comunica la situación de urgencia ocurrida el día 22.01.2016, a causa de siniestro de incendio.

Referido a lo anterior se informa que debido a la ocurrencia de un incendio en la localidad rural de Huépil, sector Huequete, Bomberos de Huépil solicitó refuerzo de un camión aljibe para apoyar las labores propias de la emergencia que se encontraba desarrollando en el lugar.

Informado lo anterior, era imprescindible y de carácter urgente contratar los servicios de un camión aljibe para lograr combatir con premura el fuego que vorazmente se propagaba con riesgos para viviendas contiguas.


RODRIGO A. ALVAREZ ALDEA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

